

Qué ocupaciones puedes desempeñar

- Electricidad de vehículos.
- Electricista electrónico de mantenimiento y reparación en automoción.
- Mecánico de automóviles.
- Electricista de automóviles.
- Electromecánico de automóviles.
- Mecánico de motores y sus sistemas auxiliares de automóviles y motocicletas.
- Reparador sistemas neumáticos e hidráulicos.
- Reparador sistemas de transmisión y frenos.
- Reparador sistemas de dirección y suspensión.
- Operario de ITV.
- Instalador de accesorios en vehículos.
- Operario de empresas dedicadas a la fabricación de recambios.
- Electromecánico de motocicletas.
- Vendedor / distribuidor de recambios y equipos de diagnóstico.

Titulación que se obtiene

Técnico en electromecánica de vehículos automóviles

El alumnado que obtenga la titulación podrá acceder a los estudios de Bachillerato, o continuar otros estudios de Formación Profesional.

Otros estudios que se imparten en el centro

- ESO.
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
- Bachillerato Tecnológico.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Carrocería.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Automoción.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas.



Instituto de Enseñanza Secundaria
EL VINALOPÓ

CICLO FORMATIVO
DE GRADO MEDIO

ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO
DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS



Cura González, 52 - 03660 **NOVELDA**
T. 96 690 81 20 - F. 96 690 81 21 - administracion@iesvinalopo.com

Técnico en Electromecánica de Vehículos

Competencia General

- Realizar operaciones de mantenimiento, montaje de accesorios y transformaciones del vehículo en las áreas de mecánica, hidráulica, neumática y electricidad, ajustándose a procedimientos y tiempos establecidos, consiguiendo la calidad requerida y en condiciones de seguridad.

Perfil profesional

- Interpretar y comprender la información referente a las operaciones de mantenimiento y reparación del vehículo.
- Ejecutar con destreza las operaciones de mantenimiento y reparación de los elementos electromecánicos del vehículo.
- Diagnosticar averías.
- Cumplir la normativa de seguridad y salud laboral establecida.



Duración del Ciclo Formativo
2.000 horas

MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMER CURSO

Consta de 960 horas lectivas de asistencia obligatoria en el centro educativo. Los módulos formativos (asignaturas) son los siguientes:

- ✓ Motores.
- ✓ Circuitos de fluidos, suspensión y dirección.
- ✓ Sistemas de carga y arranque.
- ✓ Sistemas de seguridad y confortabilidad.
- ✓ Mecanizado básico.
- ✓ Formación y orientación laboral.
- ✓ Horario reservado para el módulo impartido en inglés.

SEGUNDO CURSO

Consta de 660 horas lectivas de asistencia obligatoria en el centro educativo. Los módulos formativos (asignaturas) son los siguientes:

- ✓ Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.
- ✓ Sistemas auxiliares del motor.
- ✓ Sistemas de transmisión y frenado
- ✓ Empresa e iniciativa emprendedora.
- ✓ Horario reservado para el módulo impartido en inglés.
- ✓ Formación en Centros de Trabajo.

- El departamento de FCT (Formación de Centros de Trabajo) junto con los tutores de cada grupo, buscarán entre empresas de la zona para realizar las prácticas y realizarán el seguimiento y tutorización de las mismas.
- El centro dispone de Bolsa de Trabajo a la que muchas de las empresas de nuestra zona acuden a buscar trabajadores. Nosotros ponemos en contacto a las empresas con nuestros alumnos dando muy buenos resultados.

Cómo se accede

Acceso directo:

Graduados en Educación Secundaria Obligatoria. Titulados de Formación Profesional de primer grado (Técnico Auxiliar). Titulados de Formación Profesional de grado medio (Técnico). Tener 2.º de BUP aprobado. Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias. Haber superado, de las enseñanzas de Artes Plásticas y Oficios Artísticos, el tercer curso del Plan de 1963 o segundo de comunes experimental. Otras titulaciones equivalentes a efectos académicos.

Acceso mediante prueba:

Sin cumplir ninguno de los requisitos académicos anteriores, tener 17 años de edad o cumplirlos durante el año en curso y superar la correspondiente prueba de acceso.

